



Con el objetivo de dar cumplimiento y seguimiento al Plan de Desarrollo Institucional 2015-2019 en lo referente a su capacidad académica mediante las estrategias:

- 4.7 Asegurar que el perfil de los académicos contratados sea congruente con las necesidades institucionales.
- 4.8 Establecer un esquema colegiado para el ingreso y permanencia de académicos de asignatura que hayan destacado en el ámbito profesional y laboral, sustentado en la evaluación que se realice de su formación, compromiso con la institución, asistencia a clases, desempeño docente y grado de satisfacción de los alumnos que atienden.
- 4.9 Incentivar y apoyar la organización colegiada de los académicos de asignatura considerando su trayectoria en un campo específico laboral y profesional para compartir experiencias que contribuyan a reforzar su práctica docente y generar iniciativas para la mejora continua de la calidad de los programas educativos.

## La Facultad de Pedagogía e Innovación Educativa

# CONVOCA

a su Planta Docente de Asignatura a participar en la conformación de los

## COMITÉS ACADÉMICOS DE LA FPIE-UABC PARA EL PERIODO 2018

### I. Conformación:

Los Comités académicos son el órgano colegiado que analiza, evalúa y presenta las propuestas de conformación de la planta docente de los programas educativos de la Facultad de Pedagogía e Innovación Educativa. Atendiendo las necesidades académicas que impacten de manera positiva el desarrollo de la facultad de acuerdo al plan de desarrollo vigente.

1.1 Los Comités académicos estarán integrados por: la Dirección, la Subdirección, la Coordinación académica respectiva, un Profesor de Tiempo Completo y un Profesor de Asignatura del programa educativo.

1.2. Los Comités académicos corresponden a: Etapa Básica, Lic. en Asesoría Psicopedagógica, Lic. en Docencia de la Matemática, y Lic. en Docencia de la Lengua y Literatura.

1.3 Los Comités académicos tendrán vigencia de un año a partir de la fecha de nombramiento.

### II. Requisitos previos para participar:

- 2.1 Contar con una antigüedad docente en la FPIE no menor a dos años, a la fecha de la presente convocatoria.
- 2.2 Impartir actualmente (2018-1) un mínimo de 8 horas clase a la semana en programas de licenciatura.
- 2.3 Contar con grado académico de Maestría o Doctorado.

2.4 Mantener un promedio igual o mayor a 90 puntos en la evaluación docente en los ciclos: 2017-1 y 2017-2.

2.5 Tener disponibilidad de horario para el trabajo colegiado.

2.6 Los profesores de asignatura únicamente podrán participar en un comité académico.

2.7 La participación de los académicos es honoraria y no implica remuneración económica.

### III. Solicitudes:

3.1 Los interesados deberán enviar los siguientes documentos indicando el programa educativo donde deseen participar. Los documentos se enviarán en un solo archivo PDF al correo: [subdireccion.fpie@uabc.edu.mx](mailto:subdireccion.fpie@uabc.edu.mx)

a. Currículum breve (1 cuartilla).

b. Comprobante del último grado académico.

c. Carta de exposición de motivos (formato libre).

3.2 La fecha límite para enviar la documentación será el 30 de abril a las 22:00 hrs.

### IV. Selección:

4.1 La selección de los Profesores de Asignatura se llevará a cabo por un Comité integrado por: La Dirección, la Subdirección y la Coordinación académica respectiva.

4.2 Los resultados se darán a conocer el 4 de mayo del 2018 en la página electrónica de la Facultad.

“ POR LA REALIZACIÓN PLENA DEL HOMBRE ”

Mexicali, Baja California a 23 de abril del 2018.

Dr. Ernesto I. Santillán Anguiano

Director